

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06/2018  
CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE ÑUBLE**

*"Salón del Consejo Regional de Gobierno Ñuble"*

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional de Ñuble Sr. Javier Ávila Parada, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Paulo De La Fuente Paredes.

Consejeros Asistentes:

1. Javier Ávila Parada
2. Jezer Sepúlveda Domínguez
3. Hernán Álvarez Román
4. Arnoldo Jiménez Venegas
5. John Andrades Andrades
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz



En Chillán, a 05 de diciembre de 2018, siendo las 15,30 horas y con el quórum adecuado para sesionar conforme lo establece el artículo 38 de la ley 19.175, con la presencia de los señores: **JAVIER AVILA PARADA**, don **JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ**, don **HERNAN ALVAREZ ROMAN**, don **ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**, don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, y don **JOHN ANDRADES ANDRADES**, se abre la sesión:

**Presidente del Consejo**, pide a todos ponerse de pie, y da inicio en nombre de dios y de la patria a la Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Ñuble.

1. **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°05/2018**; presidente indica que por motivos de tiempo y personal el acta de la sesión anterior no pudo llegar a los correos electrónicos como corresponde, pero que cada consejero se le entregó de forma impresa para su lectura y observaciones si existieran, consulta si se da lectura del acta para ver si existen observaciones y aprobar o dejar su aprobación para la próxima sesión.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, solicita lectura en sesión para hacer las observaciones y aprobar.

**Presidente del Consejo**, procede a leer el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 21 de noviembre de 2018.

Se observan el numero de la sesión y nombre de ministerio lo que queda registrado por el Secretario Ejecutivo para modificación.

**Presidente del Consejo**, indica que se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 21 de noviembre de 2018, con la modificación de las observaciones registradas.

Considera que los informes de comisiones deberían ser mas breves, para que su cuenta en sesión no sea tan extensa, consulta a los consejeros sobre el punto. Los consejeros están de acuerdo con lo propuesto.

**Votación: Unánime**

**Acuerdo N°01:** Por votación unánime se aprueba que los informes de comisiones sean resumidos de forma ejecutiva por los presidentes de cada una, para su cuenta en sesión.

2. **Sanción Informe de Evaluación Ambiental, "Proyecto Planta Solar Fotovoltaica Mutupín"**; en este punto el presidente precisa que para proceder a la sanción se debe leer el acuerdo tomado en la comisión de Gobierno N°11 de fecha 4 de diciembre de 2018, deja la palabra al presidente de la Comisión de Gobierno consejero Álvarez.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, procede a leer punto del informe que expone el tema, señala la Solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que



ingreso al SEIA. DIA "Planta solar fotovoltaica Mutupín" para decidir conforme al artículo 8 y 9 de la ley 19.300, si el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional de Ñuble, expone la profesional del GORE Ñuble, división de planificación Sra. Susana Molina, expone el proyecto, y la recomendación favorable del ejecutivo. Se discute respecto de la pertinencia de seguir revisando estos proyectos medioambientales sin tener una política y estrategia de desarrollo territorial y ordenamiento territorial respectivo. Hay distintas propuestas del modo de abordar el tema hasta que se provea de una estrategia territorial propia, desde abordar la de Biobío en lo atinente a Ñuble entre otras. Se propone traspasar el análisis y discusión a la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte. Presidente solicita votar acuerdo para su pronunciamiento. Votación unánime de los presentes en sala.

**Presidente del Consejo**, indica que ante lo señalado en la comisión y la necesidad de poder contar con los instrumentos que les permitan asumir la responsabilidad que la ley les confiere, es que el acuerdo es solicitar a los presidentes de las comisiones pendientes que inicien el proceso de constitución de sus comisiones. Señala que el acuerdo es instruir a los presidentes de las comisiones para generar sus constituciones, y abocarse en avanzar en la estructuración de los instrumentos necesarios para cumplir con las facultades que la ley les confiere.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, indica que es urgente la constitución de todas las comisiones.

**Presidente del Consejo**, aclara que, en el análisis de la propuesta de informe de evaluación ambiental, se generó la inquietud de los consejeros por la falta de instrumentos para sancionar algunos temas, donde surge el acuerdo de constituir todas las comisiones para proveerse de ellos; y luego sobre la propuesta, se analizó que la región no cuenta con los instrumentos de planificación para sancionar estos temas, donde la profesional explicó que el análisis se realizó bajo un instrumento de planificación de la comuna, el presidente también expresa que respecto al pronunciamiento del consejo, este debe realizarse bajo un análisis de vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Biobío que contempla a Ñuble, recuerda que en base a eso se realizó la votación, la cual fue dividida con 4 votos a favor y 1 en contra del consejero Jiménez.

Somete a votación proyecto que ingreso al SEIA. DIA "Planta solar fotovoltaica Mutupín" para decidir conforme al artículo 8 y 9 de la ley 19.300, si el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional de Ñuble.



**Votación:**

**A favor de la aprobación: consejeros, Ávila, Álvarez, Sepúlveda, Andrades y Dinamarca.**

**En contra de la aprobación: consejero Jiménez.**

**Acuerdo N°2: Con 5 votos a favor y uno en contra, el Consejo Regional de Ñuble señala que conforme al artículo 8° y 9° de la ley 19.300 que, si bien el proyecto NO puede relacionarse con las políticas, planes y programas de desarrollo regional de Ñuble, por estar en confección la actual Estrategia de Desarrollo Regional, se aprueba Proyecto ingresado al SEIA. DIA "Planta solar fotovoltaica Mutupín" bajo la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Biobío que contempla a Ñuble, como también su consonancia de los lineamientos a nivel nacional de energías limpias.**

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.,** argumento que su voto en contra obedece a que el terreno dispuesto para llevar a cabo el proyecto es suelo agrícola, aclara que esta de acuerdo con los proyectos que fomentan las energías limpias, pero no en suelos agrícolas.

- 3. Sanción Instructivos Subvenciones;** en este punto el presidente precisa que para proceder a la sanción se debe leer el acuerdo tomado en la comisión de Gobierno N°11 de fecha 4 de diciembre de 2018, deja la palabra al presidente de la Comisión de Gobierno consejero Álvarez.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.,** procede a leer punto del informe que expone el tema, señala que se presentó Instructivo de Subvenciones del Gobierno Regional para su análisis y aprobación en consejo, acorde a las recomendaciones de la comisión, para este punto en tabla se contó con la presencia del profesional del GORE Sr. Víctor Retamal, quien expone propuesta de Proyectos Subvenciones F.N.D.R. 2019, su marco normativo, distribución del 6%, entidades que pueden postular a programas de cultura, deporte y programa elige vivir sano, seguridad Ciudadana, social y prevención de drogas. Luego de un análisis y discusión del mismo se solicita acuerdo, **Votación, unanimidad de los presentes, Acuerdo N°03: La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar por los Proyectos Subvenciones F.N.D.R. 2019, su marco normativo, distribución del 6%, entidades que pueden postular a programas de cultura, deporte y programa elige vivir sano, seguridad Ciudadana, social y prevención de drogas como instructivos para el año 2019.**



**Presidente del Consejo,** somete a votación Instructivos de Proyectos Subvenciones F.N.D.R. 2019, que incluye su marco normativo, distribución del

6%, entidades que pueden postular a programas de cultura, deporte y programa elige vivir sano, seguridad Ciudadana, social y prevención de drogas.

**Votación: Unanimidad**

***Cita acuerdo: Acuerdo N°03: Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar conforme a las facultades conferidas en la ley 19.175 (LOCGAR) los Instructivos denominados; SUBVENCIONES PARA DEPORTE Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO; SEGURIDAD CIUDADANA; CULTURA; SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS año 2019. Elaborado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Nuble.***

4. **Informe Comisión de Gobierno;** para este punto el presidente de la comisión consejero Álvarez, procedió a informar puntos no expuestos.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.,** señala 1. Exposición Convento San Francisco de Asís, Chillán, para este punto de la tabla se contó con la presencia del Guardian del Convento San Francisco de Asís de Chillán Sr. Felipe Márquez, quien expone historia del convento, sus problemáticas de infraestructuras, como se ha financiado su restauración; por último, expone proyecto para recuperar biblioteca, museo, y hacer un centro cultural comunitario, como también presentar proyecto Plaza Pedro Lagos incluyendo la reconstrucción de áreas pendientes del Templo San Francisco. Los consejeros agradecen su presencia, exposición, y trabajo para recuperar este patrimonio, también expresan su preocupación por el tema.

**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda D.,** resalta la importancia de la presentación del convento, propone visitar las dependencias.

**Presidente del Consejo,** señala la importancia del rescate del patrimonio de la región para mostrar nuestro territorio, por ello indica que este tema debe estar en los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.,** señala que el trabajo de los franciscanos durante la historia ha sido muy importante en muchas áreas como la educación, indica que es necesario visitar las dependencias.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.,** indica que debiese destinarse recursos para el rescate del valor patrimonial, infraestructuras, héroes, artistas.

**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda D.,** propone oficial a los alcaldes para que generen un rescate de sus patrimonios.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.,** señala que esta de acuerdo con lo que han mencionado los consejeros respecto al rescate del patrimonio, héroes, y personajes. Propone generar actividad para ello.



**Presidente del Consejo**, indica que existe un diagnóstico general del consejo en el rescate del patrimonio cultural de la región, señala que se le debe delegar esta responsabilidad a alguna entidad. Reitera que este tema debe estar inserto en la Estrategia Regional de Desarrollo.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que el segundo punto la Exposición de ANDIME, funcionarios del Departamento Provincial de Educación, para este punto se cuenta con la presencia de representantes de ANDIME, donde el Sr. Osvaldo Franco Duran presidente de la asociación expone y denuncia el despido de 6 funcionarios, 3 honorarios y 3 contrata. Señala que como representantes de ANDIME tuvieron una reunión con el Subsecretario de Educación en marzo, donde la autoridad se comprometió que no iban a ver despidos. Los representantes indican que los despidos no se apegan a la norma, la cual indica que deben basarse en las evaluaciones de los funcionarios, en el caso de los funcionarios despedidos sus calificaciones son todas 7. Solicitan al Consejo como órgano fiscalizador poder analizar la situación expuesta, y actuar dentro de sus facultades. Los consejeros agradecen su presencia y exposición, indican que analizaran los antecedentes informados.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, propone invitar al Secretario Ministerial de Educación para conversar el tema de los funcionarios despedidos.

**Presidente del Consejo**, indica que en lo personal estima que no está en el ámbito de su fiscalización. Propone enviar un oficio exponiendo el tema, o invitarlo a conversar.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, considera que, si existen las facultades para tratar el tema, y que se debería invitar al Seremi.

**Secretario Ejecutivo**, indica que la invitación a un jefe de servicio del ejecutivo esta acorde a la norma.

**Presidente del Consejo**, somete a votación invitar al Seremi de Educación para conversar tema de despidos expuesto por ANDIME.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo N°04: Por unanimidad se acuerda invitar al Seremi de Educación de Ñuble para tratar despidos expuestos por ANDIME en Comisión de Gobierno N°11 de fecha martes 04 de diciembre de 2018.**

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que también se contó con la presencia del alcalde de San Carlos Sr. Hugo Gebrie, y concejales, los cuales compartieron experiencias, inquietudes y proyecciones del territorio. Donde el alcalde se comprometió a entregar información respecto a la conectividad del territorio.





**5. Informe Comisión de Agricultura, Fomento Productivo y Energía;**  
para el este punto el presidente de la comisión entrega informe.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.,** señala que se realizó la constitución de la comisión de Agricultura, Fomento Productivo, y Energía, con la presencia de cinco consejeros, donde también se contó con el director de CORFO, y dos profesionales, quienes presentaron el Plan de trabajo 2019, su misión, visión, estructura, y propuestas de líneas de financiamiento. Indica que también expuso un representante del INIA respecto a tecnología satelital para los cultivos.

**6. Varios**

**Secretario Ejecutivo;** señala que Dirección Regional del IND solicito constituir la comisión de evaluación donde son partes tres consejeros regionales, consulta a los consejeros integrantes si tienen disponibilidad para el día jueves 06 de diciembre de 2018 a las 9:00 de la mañana en dependencias del IND. También informa oficio del Seremi de Cultura, para que el consejo ponga en tabla en la próxima sesión a los integrantes del consejo de cultura.

**Presidente del Consejo,** propone acordar el análisis del Reglamento Interno en la próxima comisión de Gobierno, somete a votación.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo N°05: Por unanimidad se acuerda el análisis del Reglamento Interno en la próxima Comisión de Gobierno, para su aprobación.**

**Secretario Ejecutivo;** indica que respecto al protocolo los Consejeros Regionales se encuentran en el número 19.

**Presidente del Consejo,** indica que se debe revisar el protocolo en el contexto de un nuevo cargo de representación por voto directo.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.,** propone que junto al Secretario Ejecutivo pueden generar un documento para enviar a ANCORE respecto a los argumentos para la modificación del protocolo.

**Presidente del Consejo,** solicita acuerdo para mandar al Secretario Ejecutivo a encuentro de ANCORE en Arica debido a que las materias a tratar son respecto a la nueva normativa que regirá a los Consejeros Regionales.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo N°06: Por unanimidad se acuerda mandar la participación al Secretario Ejecutivo a encuentro de ANCORE en Arica debido a que las materias a tratar son respecto a la nueva normativa que regirá a los Consejeros Regionales.**



**Consejero Arnoldo Jiménez,** pide acuerdo para que los puntos varios tengan límite de tiempo de 3 minutos máximo.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo N°7.** Se acuerda por unanimidad que los puntos varios tengan límite de tiempo de 3 minutos máximo.

**Consejero Jezer Sepúlveda,** pide invitar a la Orquesta de profesores para exposición.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo N°8.** Se acuerda por unanimidad invitar a la Orquesta de profesores para escucharlos exponer.

**Consejero Hernán Álvarez** propone invitar a los rectores de las universidades de la regional a conversar sobre el futuro de las universidades y una propuesta regional.

**Votación: Unanimidad**

**Acuerdo N°9:** Se acuerda por unanimidad invitar a los rectores de las universidades de la regional a conversar sobre el futuro de las universidades y una propuesta regional.

Se pone termino a la sesión ordinaria, siendo las 18:00 horas.

#### **Resumen Votaciones Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 05 diciembre 2018**

**Acuerdo N°01:** Por votación unánime se aprueba que los informes de comisiones sean resumidos de forma ejecutiva por los presidentes de cada una, para su cuenta en sesión.

**Acuerdo N°2:** Con 5 votos a favor y uno en contra, el Consejo Regional de Ñuble señala que conforme al artículo 8° y 9° de la ley 19.300 que, si bien el proyecto NO puede relacionarse con las políticas, planes y programas de desarrollo regional de Ñuble, por estar en confección la actual Estrategia de Desarrollo Regional, se aprueba Proyecto ingresado al SEIA. DIA "Planta solar fotovoltaica Mutupín" bajo la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Biobío que contempla a Ñuble, como también en consonancia de los lineamientos a nivel nacional de energías limpias.

**Acuerdo N°03:** Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar conforme a las facultades conferidas en la ley 19.175 (LOGGAR) los Instructivos denominados; SUBVENCIONES PARA DEPORTE Y





**PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO; SEGURIDAD CIUDADANA; CULTURA; SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS año 2019.** Elaborado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Ñuble.

**Acuerdo N°04:** Por unanimidad se acuerda invitar al Seremi de Educación de Ñuble para tratar despidos expuestos por ANDIME en Comisión de Gobierno N°11 de fecha martes 04 de diciembre de 2018.

**Acuerdo N°05:** Por unanimidad se acuerda el análisis del Reglamento Interno en la próxima Comisión de Gobierno, para su aprobación.

**Acuerdo N°06:** Por unanimidad se acuerda mandar la participación al Secretario Ejecutivo a encuentro de ANCORE en Arica debido a que las materias a tratar son respecto a la nueva normativa que regirá a los Consejeros Regionales.

**Acuerdo N°7.** Se acuerda por unanimidad que los puntos varios tengan límite de tiempo de 3 minutos máximo.

**Acuerdo N°8.** Se acuerda por unanimidad invitar a la Orquesta de profesores para escucharlos exponer.

**Acuerdo N°9:** Se acuerda por unanimidad invitar a los rectores de las universidades de la regional a conversar sobre el futuro de las universidades y una propuesta regional.

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE**

